



UNIÓN SINDICAL OBRERA

**Sección Sindical Laborales del Ayuntamiento
Fundaciones y Patronato
Gijón/Xixón**

C/ Rectoría, 2-Entlo. A (Entrada por la C/ San Bernardo, 15. Escalera Fondo)
33201- Gijón/Xixón. Teléfono: 985 18 36 14
www.usoffp.com usoffp@gmail.com

En Gijón/Xixón, a 28 de julio de 2017

**VALORACIÓN SOBRE EL PREACUERDO ENTRE SINDICATOS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN Y SUS FF Y P DE CARA A LA FIRMA DEL CONVENIO
COLECTIVO / ACUERDO REGULADOR.**

Con motivo de la firma del preacuerdo alcanzado el pasado 27 de julio de 2017 entre todos los sindicatos con representación en el ámbito del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, desde USO nos gustaría hacer algunas consideraciones generales.

Somos conscientes de que el proceso de negociación colectiva del nuevo convenio/acuerdo regulador 2016-2019 se está alargando mucho, más de lo que todos y todas hubiéramos deseado. Este preacuerdo que hemos firmado parece que abre la puerta al entendimiento y agranda la posibilidad de alcanzar un acuerdo que afecte a la totalidad del texto del Convenio a partir de septiembre de este mismo año.

Puestos a analizar las razones que han motivado dicho retraso y provocado que durante el año 2016 hayamos estado con el convenio en ultraactividad, no cabe duda que debemos empezar por hablar de dos etapas bien diferenciadas dentro del proceso negociador: la primera fase, que abarcaría desde diciembre 2015 y se prolongó durante todo el año 2016, fue una negociación cerrada, torcida, con escasos avances, casi torticera, caracterizada por la intransigencia por parte de la Administración y en general poco seria. Teníamos la impresión de que no querían negociar y estaban ganando tiempo, era un frontón en el que rebotaban las distintas propuestas sindicales.

A todo esto había que sumar la "burocratización" de la negociación, con la existencia de tres mesas de negociación: la General de Materias Comunes, donde están representados CCOO, SIPLA, UGT y USIPA; la Mesa de Laborales, donde estamos CCOO, UGT, USIPA y USO y finalmente la Mesa de Funcionarios, donde están CCOO, CSI, SIPLA, UGT Y USIPA. Estas tres mesas eran convocadas una detrás de otra, provocando retrasos y tediosas esperas en los pasillos, y sobre todo cansancio en todos los miembros asistentes, que en general eran siempre los mismos, excepto USO y CSI, que solo podíamos estar presentes en la Mesa de Laborales o de Funcionarios respectivamente. Fruto de este cansancio, no era de extrañar que las organizaciones sindicales que ya habían estado presentes en la mesa General intentaran resumir o simplemente se remitieran a las intervenciones ya realizadas en la Mesa General. Pero esa actitud nunca nos pareció muy justa ni transparente puesto que cada mesa es distinta y todas ellas se conciben para negociar, no para venir ya con las cosas negociadas desde la Mesa General.

Así las cosas, la Administración hacía bueno el lema del divide y vencerás y ello hacía que prevaleciera un clima de crispación y tirantez en las Mesas que entendemos poco o nada ayudaba a conseguir ni siquiera un mínimo consenso en torno a los diversos temas del Convenio/Acuerdo Regulador.

Las relaciones con el entonces Responsable de Relaciones Laborales iban empeorando paulatinamente, especialmente durante el verano de 2016, cuando CSI, SIPLA, USIPA y USO se levantan de la Mesa de Negociación de las RPTs y deciden de común acuerdo denunciar ante la opinión pública sus incumplimientos y su forma de llevar la negociación colectiva, acudiendo a algunos plenos del Ayuntamiento con carteles exigiendo su dimisión.



UNIÓN SINDICAL OBRERA

**Sección Sindical Laborales del Ayuntamiento
Fundaciones y Patronato
Gijón/Xixón**

C/ Rectoría, 2-Entlo. A (Entrada por la C/ San Bernardo, 15. Escalera Fondo)
33201- Gijón/Xixón. Teléfono: 985 18 36 14
www.usoffp.com usoffp@gmail.com

Este clima de confrontación, unido a otros motivos, no cabe duda de que pudo ser una de las causas que provocó la dimisión/cese del anterior Responsable de Relaciones Laborales, Vicente Hoyos y, con ello, el fin de la primera etapa de la negociación colectiva.

A partir de enero 2016 y con la incorporación del nuevo Responsable de Relaciones Laborales, se inicia una nueva etapa en el proceso de negociación colectiva. Hemos de reconocer que esta nueva fase se inicia con la grata sorpresa por nuestra parte de que se nos invita, tanto a la CSI como a USO, a participar en las reuniones de la Mesa General de Materias Comunes. Llevábamos mucho tiempo reivindicando la búsqueda de una fórmula de entendimiento positiva que hiciera posible la presencia en dicha Mesa General de las organizaciones sindicales con representación parcial (solo en una de las Mesas, bien fuera de Laborales, bien fuera de Funcionarios), aunque fuera con voz pero sin voto. Los cambios acaecidos en el Servicio de Relaciones Laborales, la llegada de nuevos aires y la aceptación por parte de las centrales sindicales mayoritarias de la propuesta de la Presidencia de la Mesa General de Materias Comunes de invitar a CSI y USO a participar en la negociación colectiva del nuevo convenio, hicieron posible alcanzar una fórmula, que, desde nuestro punto de vista, permite articular un órgano de negociación colectiva más dinámico, ágil, plural y transparente, que contribuyó de manera decisiva a la “desburocratización” de la negociación.

Partiendo de este nuevo escenario no cabe duda de que las relaciones entre ambas partes mejoraron notablemente, tanto entre la parte social con la Administración, como entre los distintos sindicatos entre sí, e incluso nos atreveríamos a afirmar (aunque no tenemos constancia de ello) que también tuvo su influencia positiva a nivel interno dentro de la parte de la Administración. Y ello fue así hasta tal punto que posibilitó una unidad de acción sindical que personalmente hacía mucho tiempo que no veíamos en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y que todos/as sabemos que ni es fácil conseguir ni se da con frecuencia en ningún ámbito.

Por otra parte, en este orden de cosas, valoramos como muy positivo que la Administración, lejos de enrocarse y mantenerse en una postura de confrontación, supo aprovechar los puntos de síntesis que presentó inicialmente la parte social de forma consensuada para desbloquear la situación y posibilitar un preacuerdo de mínimos, en el que se sustentó este principio de acuerdo.

Finalmente, solo nos queda desear que todas las partes seamos capaces de mantener este ambiente y dinámica para, a partir de septiembre, abordar y rematar todo el articulado del Convenio/Acuerdo Regulador. Por ello, desde aquí animamos a todas las fuerzas sindicales con representación en el Ayuntamiento a seguir en esta dinámica de unidad sindical de cara a la negociación colectiva, independientemente del color político del equipo de gobierno.